SESION ORDINARIA Nº67 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2014

Se inicia la sesión a las 15:48 horas, en la Sede Social de la Población René Schneider de la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, presidida por el Alcalde Sr. Nelson Águila Serpa, y la asistencia de los concejales, señores: René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Muñoz García, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José Aburto Barrientos, actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley Nº18.695).

Participan la Presidenta de la Junta de Vecinos de la René Schneider, Sra. Marcela Menares, y la Secretaria Sra. Jasna Mora, además de otros miembros de la directiva y socios de la organización.

La directiva saluda al Concejo Municipal y le agradece por la participación en la Junta de Vecinos, respondiendo así a la invitación efectuada en su oportunidad. Exponen con un sistema power-point las diversas actividades que efectúan como institución, dando a conocer las organizaciones del sector y las nuevas organizaciones creadas. Una de las representantes de la organización juvenil, la Srta. Leslie Vargas, da a conocer los requerimientos que solicitan los niños del sector, informa de las actividades que efectúan, piden que la multicancha sea techada, que se repitan algunos talleres que se realizaron en el sector, también requieren un monitor de fútbol y explica las necesidades planteadas.

Por su parte la Sra. Jasna Mora, informa de cómo se formó la Junta de Vecinos. Explica e informa de las necesidades del sector, a saber: reparación y confección de veredas de la calle Yumbel, calle Arica hasta el final, calle Juan Martínez de Rozas, calle Antofagasta, calle Coronel, calle Fernando Márquez de La Plata y pasaje, calle Argomedo, conexión Fernando Márquez de La Plata con Quinta Ramos. Plantea que al final de calle Coronel existe un sitio eriazo, donde se produce consumo de alcohol y drogas; además, se han generado accidentes, y, existen muchos ratones en el sector, donde se requiere un control de plagas. En cuanto a la situación del ex sitio de Feria Yumbel tienen como idea que se pueda organizar una Feria Libre en el sector de René Schneider.

Indica que su sede social es muy utilizada por la comunidad en varias actividades, requieren ampliar su cocina-fogón y también la propia sede social, cambiar el piso que está muy deteriorado; es una necesidad sentida de la comunidad. En relación a la multicancha requieren con urgencia que pueda ser techada y, reciclar los muros del sector con murales alusivos e instalación de letreros.

Sr. Alcalde: informa de los proyectos priorizados, el tema de las veredas está aprobado con fondos regionales y corresponden a tres calles; el resto de las peticiones se irá estudiando y analizando. Agradece por la recepción y la forma como se coordinaron las instituciones del sector.

Sr. Vera: también agradece por la invitación, en especial por los niños que participan; comparte las necesidades expuestas ante el Concejo, le preocupa el tema de las plagas de ratones y que la DIMAO pueda generar una acción para desratizar el sector.

Sr. Olivares: valora la invitación, es muy importante que los niños y jóvenes del sector estén agrupados, explica el tema de la pavimentación participativa y que Castro es una

ciudad líder en este aspecto. La participación ciudadana en esta junta de vecinos es muy importante y se nota con la ocupación de la sede; felicita a la organización.
Sra. Mora: plantea en relación a un terreno eriazo del sector que pertenece al Serviu y que se requiere limpiar con maquinarias, solicita que el municipio pueda colaborar con la limpieza y en la desratización en calle Yumbel donde estuvo la feria y en la continuación de la calle Juan Martínez de Rozas, entre otras calles.

Sr. Vidal: debe existir una mirada más integral en los barrios, realizar un convenio para desratizar el sector con la Autoridad Sanitaria y que intervenga la DIMAO. La presentación en power-point debe servir como pauta y hacer un seguimiento de las propuestas presentadas. Los niños y jóvenes están pensando a futuro y es muy positivo; acota que se presentaron proyectos que se pueden ir avanzando y, puntualmente con recursos del Fondo proveniente del Casino para determinar algunos mejoramientos el 2015 en este sector. Agradece por la invitación.

Sr. Aburto: saluda a la directiva y vecinos, es importante la solicitud que plantean como Junta de vecinos, le preocupa el tema de la desratización, también la reparación de los muros y que pueda concretarse. Efectúa algunos alcances en relación al programa de "Quiero mi Barrio" para el futuro.

Sr. Muñoz: es fundamental que la desratización se haga a la brevedad, y la ampliación de la sede se puede postular a un proyecto FRIL para el 2015.

Sr. Tapia: felicita a la directiva y vecinos por las actividades que están desarrollando, se deben presentar proyectos y fue muy positiva la explicación realizada.

Sr. Mora: agradece al Concejo por la reunión, los jóvenes del barrio tienen una actitud más positiva y es muy importante que la multicancha pueda ser techada. Están agradecidos por la participación en el Concejo y espera que se concreten las iniciativas planteadas.

El Concejo Municipal regresa al Municipio y se retoma la sesión en la Sala de Sesiones del Municipio.

El Secretario Municipal pone el conocimiento y entrega a cada Concejal el Informe de Investigación Especial, Informe Nº 2, de 2014, del 30/septiembre/2014, sobre eventuales irregularidades en la administración del Estadio Municipal de Castro.

Participan de la reunión un grupo de vecinos que se encuentran viviendo provisoriamente en un campamento ubicado en terrenos de la DGAC, cuya representante es la Sra. Doris Chiguay. Plantean la situación del alumbrado y que requieren en forma urgente la instalación de una luminaria para el campamento, así como limpiar de matorrales y espinillos por los posibles incendios forestales. Explican que es una necesidad sentida por las familias del campamento.

Sr. Alcalde: informa que los materiales eléctricos se están comprando para realizar los trabajos, la Municipalidad está en proceso de compras y la empresa efectuará la instalación.

Sr. Vera: menciona que se instalarán 5 focos y no uno como se consideraba, esto coincidió con el tema de una nueva licitación del alumbrado público de Castro, lo cual retrasó la faena.

Se dialoga en relación a la ocupación de la Oficina de Concejales y de los Comités de Vivienda, se clarifica el tema de ocupación de los espacios y disponibilidad de oficinas. También se analiza la situación que ocurre con la Ficha de Protección Social que algunas no están bien clasificadas producto del alto puntaje, en este sentido se indica que las encuestas deben ser aplicadas considerando aspectos que no impliquen un alto puntaje especialmente de las familias vulnerables.

Sr. Vidal: falta cumplir los compromisos que se han tomado, también falta la instalación de un estanque de agua y dotar de agua al campamento; además, la limpieza es fundamental en el entorno y que la empresa pueda efectuar una limpieza total e instalar un contenedor multipropósito en el lugar.

Sr. Alcalde: una vez comprados los materiales se instalarán los focos en el campamento, es un compromiso y se hará; también propone que el próximo Concejo o sesión sea en el campamento, con la Secplan, Dom, Medio Ambiente, para el día martes 14 a las 15:30 horas.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el planteamiento del Alcalde y la próxima reunión del Concejo se iniciará en el campamento.

Se recibe en audiencia a la agrupación "Ciudadanos por Chiloé", integrado por los señores: Raúl Poduje, Manuel Basualto, Griselda Remolcoy, Patricia Millapán, y otros vecinos, donde exponen la temática de los Estacionamientos controlados de los parquímetros. Exponen en un power-point diversos aspectos, analizando y emitiendo su opinión. Explican la presentación de antecedentes de las bases y contrato (antecedentes técnicos, el tema de los estacionamientos subterráneos y el proceso realizado de acuerdo a las Actas, y otros antecedentes), informan en detalle aspectos de las bases administrativas y técnicas, y las supuestas anomalías que tendrían. Indican que las bases correspondientes son las mismas que las de Iquique y de otras, son una generalidad para todas. Plantea que en Los Ángeles el Concejo concluyó el contrato y en Iquique se está en el mismo proceso. Acota en relación a la participación municipal mensual del 7% y que no se hicieron las proyecciones económicas. Informa acerca de la empresa ECM, y de las causas civiles y causas en los Tribunales del Trabajo con las multas de la Dirección del trabajo; han llegado a muchos advenimientos aunque la falta se cometió; es importante que se analice el contrato y concluir el contrato con la empresa. También se refieren a las iglesias de Chiloé como patrimonio de la humanidad y que estarían en peligro de perder esa categoría por el tema del mall y de los estacionamientos subterráneos. Es importante que Castro surja como ciudad pero no a cualquier precio, faltan estudios de descongestión del centro urbano y modernizar la ciudad con conexiones, clarifican que no están en contra de los estacionamientos pero que se localicen en otro entorno. También dan a conocer el tema de la zona de amortiguamiento de la plaza, y los decretos respectivos. Añaden el informe de la UNESCO y recomendaciones sugeridas, con la idea de descongestionar el centro urbano. Proponen reevaluar las calles con el tema de los estacionamientos, prohibición de estacionamientos en calles de mayor circulación vehicular y derivar a calles adyacentes, mejorar el transporte urbano, fomentar la vida sana, la idea de la ciudad moderna es que están sacando los autos del centro; que se abra un debate con la comunidad y que haya un acuerdo del Concejo para examinar el contrato, modificarlo o caducarlo, que el municipio se haga cargo de la administración de los estacionamientos y que se llame a una nueva licitación con bases consensuadas que favorezcan a la comunidad y al municipio, que se respete nuestra calidad de patrimonio de la humanidad. Desean trabajar con la Municipalidad y ojala en conjunto a futuro. También

agregan que se debería eliminar los estacionamientos de la Feria Lillo, mientras se encuentre funcionando allí dicha Feria.

En el transcurso de la presentación se producen diálogos e intercambio de planteamientos con el Alcalde y señores concejales, clarificándose posturas administrativas y técnicas. Algunas intervenciones de la Agrupación son planteadas con apasionamiento, poca cordura, e improperios, lo que generó fuertes réplicas sobre el tema planteado. Se puntualiza asimismo que el Sr. Alcalde recibió amenazas y desafíos por parte del Sr. Basualto durante el desarrollo de la exposición, en virtud del debate y análisis del tema. Se indica, además, que en el contexto de estos hechos se han promovido y publicado muchos comentarios en las redes sociales que son injuriosas e irresponsables a las autoridades comunales.

Sr. Vidal: comparte algunos aspectos de los planteamientos presentados, menciona que en las bases se encuentran algunos aspectos que debieron corregirse en su oportunidad y el contrato no garantiza el tema del recurso monetario porque continúa el aumento del precio de los estacionamientos. Si los estacionamientos de acuerdo al informe del Consejo de Monumentos Nacionales y de otras instancias son rechazados por impedimentos técnicos de esas reparticiones, no se podrían concluir; y, si el proceso continúa la empresa debe cumplir con todos los requisitos y condiciones estipulados para construir los estacionamientos subterráneos.

Sr. Muñoz: es importante la opinión del Consejo como cuerpo colegiado a la organización que hoy nos efectuó la presentación, y si se puede prescindir de este contrato, sería la respuesta que debemos dar.

Sr. Aburto: es fundamental saber cuál es la manera jurídica de concluir el contrato y analizar este planteamiento.

Sr. Alcalde: señala que todo el proceso llevado a cabo en esta licitación, el municipio actuó dentro de la legalidad; así lo ratifica el informe de la Contraloría General de la Republica, y por tanto todo se enmarca en la legalidad vigente. En la presentación realizada se indican planteamientos que no corresponden, esto en relación al tema de la plaza y la zona de amortiguamiento de la iglesia. Agrega que en el aspecto de los estacionamientos subterráneos deben opinar una serie de servicios públicos sobre este tema y, se espera su respuesta. Se trabajó técnicamente las bases con el Concejo en dos reuniones, así se licitó, con acuerdo del cuerpo colegiado quien las aprobó.-

Sr. Vera: es importante el diálogo, es favorable y apoya la inversión privada, si existen falencias habrá organizaciones que tienen que actuar, se valora la acción de la agrupación y de los estamentos técnicos que tienen que pronunciarse.

Concluye la audiencia de la "Agrupación ciudadana por Chiloé", mencionando el Sr. Poduje que lamenta por la situación producida y se valora el intercambio de opiniones.

Se recibe en audiencia al Club Deportes Castro, representado por el Sr. Irán Arcos y el Sr. Rogers Chávez, tesorero, más otros directivos de la organización. También están presentes dirigentes de la rama femenina, apoderados, y cuatro jugadores seleccionados de Chile pertenecientes al Club.

Sr. Alcalde: les da la bienvenida y justifica el atraso de la audiencia.

Sr. Arcos: agradece al municipio, menciona que han obtenido buenos triunfos, están trabajando muy bien en este aspecto, la empresa ECM de los estacionamientos los

apoya como sponsor oficial. Tienen una institución deportiva importante y son reconocidos a nivel nacional.
Sr. Chavez: con un sistema power –point explica la trayectoria del club, se refiere a la temporada 2014 y sus 15 años de actividad, los objetivos, la participación en competencias durante los últimos años, con sus diversas categorías. Se refiere a la rama femenina y a la temporada 2014, da a conocer otros aspectos relativos a la participación deportiva y logros obtenidos, la proyección de los jugadores formados en el club, de los deportistas destacados que tienen becas en las universidades y que ingresaron por un sistema especial, a los acuerdos existentes entre lo deportivo y educacional.

Sr. Arcos: solicita colaboración para el Club y que el municipio los apoye, se les hace difícil continuar si no cuentan con el respaldo del Concejo; es importante que anualmente se le considere un aporte en el presupuesto municipal y que pueda ser un monto fijo y permanente. Los dirigentes y socios hacen su trabajo y esfuerzo para esta actividad deportiva, son más de 200 jóvenes que participan en el accionar deportivo y los gastos son muy altos, en especial por la movilización y transporte. Puntualizan algunos aspectos que ocurren en el gimnasio fiscal y la situación deplorable que se encuentra, siendo importante que se pueda utilizar el Polideportivo con algunos equipos.

Sr. Alcalde: el proyecto del gimnasio se está trabajando y avanzar en el rediseño de ese espacio con la justificación técnica pertinente, o sea que obtenga el RS, recomendado técnicamente y sin observaciones.

Sr. Arcos: plantea que si se inician los trabajos de mejoramiento del gimnasio y se modifique el piso existente, solicita que dicho piso pueda ser donado al Club Deportes Castro y así reutilizarlo, incluso como Club hacerse responsable del sacado del piso ya que este material es muy valioso.

Sr. Vera: es relevante que puedan utilizar el Polideportivo, y que el Concejo apruebe el respectivo uso.

Sr. Arcos: la empresa ECM de parquímetros los apoya, el resto son canjes publicitarios. Solicitan un apoyo económico de unos $15.000.000, que es una cifra razonable, considerando la actividad que realizan y las diversas series de hombres y mujeres que participan en las distintas competencias.

Sr. Vidal: falta una política deportiva definida en Castro, y así considerar una distribución en mejor forma de los recursos. La idea es apoyarlos en sus actividades.

Sr. Tapia: es importante la formación de los niños por parte del Club Deportes Castro, es fundamental que se clarifique cuáles son consideradas las organizaciones rectoras en lo deportivo y que tengan un aporte anual permanente como institución rectora.

Sr. Aburto: el Club Deportes Castro está como institución rectora, indica que es fundamental una planificación para que en los primeros meses del año reciban el aporte respectivo.

Sr. Muñoz: menciona que la propuesta realizada se analizará en su momento y se les respaldará.

Sr. Alcalde: en el último Concejo de octubre se hará una modificación presupuestaria, y se incorporarán todos los requerimientos planteados. Allí se incorporará una propuesta

para apoyar al Club Deportes Castro, acotando que dicha modificación debe ser aprobada por el Concejo.
Sr. Arcos: en nombre de la institución agradece por la recepción en el Concejo y el respaldo del mismo.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Estudios y Difusión del Patrimonio Cultural de Chiloé, destinado a filmación ciclo de charlas del patrimonio local.

ACUERDO Nº2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $200.000, al Centro de Estudios y Difusión del Patrimonio Cultural de Chiloé, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a filmación ciclo de charlas del patrimonio local. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

2. Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo, Social y Cultural Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, destinado a pasajes, transporte, colaciones, alojamientos, participación competencia atletismo.

ACUERDO Nº3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $1.200.000, al Club Deportivo, Social y Cultural Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, con cargo al Fondo del Concejo ($1.000.000) y Fondo del Alcalde($200.000), destinado a pasajes, transporte, colaciones, alojamientos, participación competencia atletismo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

3. Formulario Solicitud Aporte de la Escuela de Artes Marciales Taekwon-do, MV ITF Chiloé, destinado a transporte y locomoción participación campeonato internacional en Brasil.

ACUERDO Nº4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de $1.500.000, a la Escuela de Artes Marciales Taekwon-do, MV ITF Chiloé, con cargo al Fondo del Deporte, destinado a transporte y locomoción campeonato internacional en Brasil. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

ACUERDO Nº5. El Concejo acuerda por unanimidad que las reuniones del Concejo se efectuarán el día 14 y el 16 de Octubre de 2014.

Concluye la reunión a las 21:50 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL

JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO